Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 23 de noviembre de 2021.-

NOTA UOC 205/2021

RER: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE LA CALLE 3 DE FEBRERO CON ID N° 390.693.-

SEÑORES
CONSTRUCCIONES LUISITO
LIBERTAD Casa #1183
Teléfono 021 646-723
Correo Electrónico blanco_rober_arcadio@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM N° 054/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, se adjudicó el llamado de referencia a la firma **I.T.C INGENIERIA**,por un monto total **de Gs.159.995.000 Son guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil.- IVA INCLUIDO.-**

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0
13:20 hs

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 23 de noviembre de 2021.-

NOTA UOC 206/2021

RER: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 06/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE LA CALLE 3 DE FEBRERO CON ID Nº 390.693.-

Señores

I.T.C INGENIERIA
MCAL LOPEZ E/LIBERTAD c/CERRO CORA
Teléfono 0961503210
Correo Electrónico marioquiroga.py@gmail.comPresente

Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 054/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, fueron adjudicados en el llamado de referencia, **por un monto total de Gs.159.995.000 Son guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil.- IVA INCLUIDO.-**

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal, al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones, las que a continuación se detalla;

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

Sebastián Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Y al mismo tiempo comunicar que cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles para la formalización del Contrato resultante.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731
23-11-2021
12:30 hs

ITC Ingeniería
Ruc: 4247891-0